I. MUNICIPALIDAD DE LOTA ALCALDIA * DEPTO. DE EDUCACION *

Apruébese Contrato de Trabajo a Plazo Fijo.-

LOTA,

2 5 ENF. 2024

DECRETO Nº 429.-1 (C)

Vistos

El Contrato de Trabajo a Plazo Fijo de fecha 29 de diciembre del 2023, suscrito entre la I. Municipalidad de Lota, Depto. de Educación, en su calidad de Empleador y la trabajadora, doña **DANIELA VALESKA MORALES BUSTOS;** Decreto DEM N°601 del 30.09.2015 y Decreto DEM N° 803 del 14.12.2015, que delega firma bajo la fórmula "por orden del Señor Alcalde"; D.F.L. Nº1, del 24.01.94, "Código del Trabajo"; Resolución Nº 7 y 8 la Contraloría General de la República del año 2019 y en uso de las facultades que me confiere el art. 12° y 63° de la Ley Nº18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

DECRETO:

APRUÉBESE Contrato a Plazo Fijo de fecha 29 de diciembre del 2023, suscrito entre la I. Municipalidad de Lota, Depto. de Educación, en su calidad de Empleador y la trabajadora que a continuación se individualiza:

NOMBRE

: DANIELA VALESKA MORALES BUSTOS

ESTABLECIMIENTO

: Sala Cuna Cielo Azul (C-47).

R. U. N.

FECHA NACIMIENTO

FUNCION

: Celador.

JORNADA

: 44 hrs. cronológicas semanales.

DESDE

: 30 de diciembre de 2023: 29 de febrero del 2024.

MUNICIPA

SO

HASTA MOTIVO

: Celador de Verano

RENTA

: \$479.480

A.F.P. - SALUD

IMPÚTASE lo anteriormente indicado, al Ítem 215.21.03.004.-. SUBVENCION NORMAL.

2 10,2 1,00.004. COBVERGION NORW

ARCHÍVESE.-

ANÓTESE, REGISTRESE.

COMUNÍQUESE

= _Y

EDGARDO MORALES RUIZ SECRETARIO MUNICIPAL (S)

> BEBV/EMR/BSOG/sff DISTRIBUCION:

- Interesada.
- Alcaldía.

SECRETARIO

- Transparencia Municipal.
- Sub-Depto. Personal.
- Remuneraciones DEM.
- Carpeta Funcionaria.
- Archivo.-

BERNARDO ESTEBAN BENITEZ VEGA ALCALDE (S)